



INSTITUCION EDUCATIVA RODRIGO CORREA PALACIO
 Aprobada por Resolución 16218 de Noviembre 27 de 2002
 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 4
(Junio 18 de 2021)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNAS MODIFICACIONES AL PLAN DE COMPRAS Y AL PAC

El Consejo Directivo de la Institución Educativa **RODRIGO CORREA PALACIO**, conforme a las disposiciones generales que le otorga la Ley 115 de 1994, la ley 715 de 2001 y los decretos 1860 de 1994 y con fundamento en el artículo 209 de la Constitución Política que consagra los principios de la función administrativa y en especial el decreto único Reglamentario del Sector Educación 1075 de Mayo de 2015 y,

CONSIDERANDO

- Que La Ley General de Educación 115/94, en el artículo 143, establece la conformación del Consejo Directivo en cada uno de los establecimientos educativos.
- Que la misma Ley, en su artículo 144, estipula las funciones del consejo directivo, entre ellas la de *“aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y la forma de recolectarlos”*.
- Que el Decreto 1075 de 2015, reglamentario de la Ley 715 de 2001, en relación con los Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones Educativas, define como una de las funciones de los Consejos Directivos, *“Aprobar las adiciones al presupuesto vigente así como los traslados presupuestales que afecten el mismo”*.
- Que mediante acta del Consejo Directivo número 04 de junio 18 de 2021, se aprobó la modificación en el plan de compras en el rubro presupuestal de Servicios Técnicos.

Por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Realícense los siguientes traslados dentro del plan de compras y el PAC del presupuesto de gastos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa RODRIGO CORREA PALACIO por la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS ML (\$200.000), de conformidad con la siguiente especificación:

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	
24	C. NECESIDADES ADICIONALES										
25	Nro	Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Datos de contacto del responsable	Rubro Presupues
26	2	721516 - 8111	Mantenimiento equipos de sonido, fotocopiadoras, computadores (con sus respectivos repuestos)	jun-21	1 mes	Régimen Especial	Recursos SGP	\$ -200,000	\$ -200,000	Clara Astrid Caballero Agudelo: Rectora y Ordenadora del Gasto. Celular: 3104940181. Fijo: 2677445. Email: clarastridcaballas30@gmail.com	Rem. Servicios Técnicos
27	2	721516 - 8111	Software de facturación electrónica	jun-21	1 mes	Régimen Especial	Recursos SGP	\$ 200,000	\$ 200,000	Clara Astrid Caballero Agudelo: Rectora y Ordenadora del Gasto. Celular: 3104940181. Fijo: 2677445. Email: clarastridcaballas30@gmail.com	Rem. Servicios Técnicos
28	TOTAL TRASLADO PLAN DE COMPRAS							\$	-	\$	

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de su aprobación por parte del Consejo Directivo de la Institución Educativa RODRIGO CORREA PALACIO

“EDUCAMOS DESDE LA DIVERSIDAD PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ”
 Dirección: Calle 103 N° 66 – 63 Barrio Girardot – Teléfono 267 74 45 Medellín



COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
CONSEJO DIRECTIVO

Liliana A. Salazar

Rectora

Lina M^a Gómez M
cc. 21424 328.

Representante Sector Productivo

G.P.M.
Gloria Patricia Montoya Uchima
cc. 43518996

Representante Docente

Neop
Doemí Avila
PEP: 953955611011915

Representante Padre de Familia

julieth ospina loarza.
- Seida Julieth ospina loarza
- 1.007.669.641.

Representante de los alumnos.